



Una vez finalizado el plazo de subsanación a las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 17 de noviembre de 2022, para la **contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de una plaza del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscrita al proyecto/línea de investigación, **“Changes in the Socio-economic Burden of Epidermolysis Bullosa in Europe (BUR-EB) AC21CIII_2/00002**), número de expediente **IERPY 453/21-M3-INDEFINIDO**, se confirman las mismas al no haber modificaciones y **se convoca a los aspirantes para la Fase II**, el día **29 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas** en el despacho **C110100002**, del Pabellón 11 Instituto de Investigación de Enfermedades Raras, del Instituto de Salud Carlos III (c/ Monforte de Lemos 5, 28029, Madrid), tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M3

	Apellidos	Nombre
1	ARIAS MERINO	GRETA
2	BENITEZ DE LA CRUZ	JAVIER
3	GARATE ETXEBERRIA	MADDI
4	GARCIA SAN MARTIN	NATALIA
5	GOMEZ MARTINEZ	MARIO
6	GONZALEZ MARTIN	CRISTINA
7	MARZAL CERVANTES	ELENA
8	MORENO BERDON	PATRICIA
9	NIETO VICENTE	ALBA
10	ROSA BENITEZ	AIDA ESTEFANIA
11	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO
12	VERA ZAMBRANO	ALBA

FASE II

Entrevista en lengua española y/o inglés, sobre los conocimientos y experiencia en relación con los méritos descritos en el Anexo I de la convocatoria y con la adecuación al perfil de la plaza convocada, las tareas a desarrollar y a sus requisitos específicos: **máximo 20 puntos**.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», según lo establecido en Boletín Oficial del Estado de 13 de mayo de 2022.

Majadahonda, a
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras